

7274/2009. JOSE CARLOS RAMOS TOMEY. ZARAGOZA. 9/23/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 7281/2009. JOSE MANUEL RUBIO PEREZ. ZARAGOZA. 9/23/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 7296/2009. JUAN RAMON HERNANDEZ GABARRE. ZARAGOZA. 9/23/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 7301/2009. JOSE ALEXANDER RENDON DUQUE. ZARAGOZA. 9/24/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).

INFRACCIONES

Núm. 15.781

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de iniciación formulados en los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de esta Subdelegación, ante los cuales les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 23 de octubre de 2009. — El subdelegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

Expediente, denunciado, localidad, fecha y precepto infringido

5800/2009. RACHID DILAMI. ZARAGOZA. 8/13/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6540/2009. JULIO HERNANDEZ HERNANDEZ. ZARAGOZA. 9/8/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 6606/2009. ALBERTO MORENO FRANCO. ZARAGOZA. 9/16/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6660/2009. MANUEL GONZALEZ IRANZO. ZARAGOZA (B: DE CASETAS). 9/9/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6767/2009. JUAN JOSE PELLICERO MESEGUER. ZARAGOZA. 9/16/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 6824/2009. FRANCISCO FABRE RAMON. ZARAGOZA. 9/17/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6826/2009. ELISEO LUIS DIEZ FRANCO. ZARAGOZA. 9/17/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6854/2009. PABLO JESUS MARTINEZ SEGURA. ZARAGOZA. 9/17/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6883/2009. ERNESTO MARTINEZ GARCIA. ZARAGOZA. 9/16/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6884/2009. JUAN CASA GIMENEZ. ZARAGOZA. 9/17/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6890/2009. CRISTIAN MIHAI GHINEA. ZARAGOZA. 9/16/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6904/2009. DANIEL SANTIAGO JIMENEZ. ZARAGOZA. 9/17/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6997/2009. MIGUEL ANGEL SEGURA LOPEZ. ZARAGOZA. 9/17/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 7007/2009. GEOVANNY ALEXANDER GOMEZ. ZARAGOZA (B: GARRAPINILLOS). 9/17/09. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 7031/2009. CARLOS CONCHILLA FALO. ZARAGOZA. 9/17/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 7051/2009. SATURNINO POZO EXPOSITO. ZARAGOZA. 9/21/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 7059/2009. ARITZ RAFAEL GARCIA LETONA. ZARAGOZA. 9/21/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 7076/2009. JUAN CARLOS GABARRE GABARRE. ZARAGOZA. 9/21/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).

zada ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el BOPZ, entendiéndose desestimado el recurso si transcurren tres meses sin que recaiga resolución expresa. Todo ello sin perjuicio de que puedan utilizar cualquier otro recurso que consideren más conveniente a su derecho.

Los expedientes por infracciones graves y muy graves, una vez firmes las resoluciones, se remitirán al jefe provincial de Tráfico, por si considera procedente resolver sobre la posible suspensión del permiso o licencia de conducir.

Zaragoza, 23 de octubre de 2009. — El secretario general.

ANEXO

Relación que se cita

Nombre	Matrícula	Art. infr.	Sanción	Euros	Clas.	N.º expte.
MATEO ALARES IVAN	2184BNZ	072-3-001		1500,00	M	19048873-5

Oficina de Tráfico de la Policía Local

Núm. 15.702

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar las notificaciones personales en los domicilios de los titulares de los vehículos que constan en la relación adjunta, se les requiere para que comuniquen a la Oficina de Tráfico (sita en calle Domingo Miral, número 1), dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la presente notificación, el nombre, domicilio y DNI del conductor del vehículo reseñado en el momento de cometerse la infracción que consta en dicha relación, advirtiéndoles del deber de conocer y facilitar todos los datos necesarios para identificar al conductor en el momento de la infracción; y si incumplieren esta obligación sin causa justificada, les será instruido expediente sancionador por supuesta comisión de la infracción grave prevista en el artículo 72.3 del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, sancionado con multa de 301 a 1.500 euros.

Zaragoza, 23 de octubre de 2009. — El secretario general.

ANEXO

Relación que se cita

Requerido	Matrícula	Art. infr.	Fecha	Hora	Clas.	N.º expte.
ACT GESTIONES DIVERSIFICADAS SL	0952JBV	094-2-012	20/07/2009	9:52	L	5.212501-8
AGROPEZAS-SL	Z 004949BL	094-2-012	11/08/2009	13:20	L	5.014555-7
ALDEA PREMIUM SL	3034GMS	094-2-012	24/07/2009	10:17	L	5.343181-4
ALQUILERES DIGITALES SL	1814FCD	091-2H-001	29/07/2009	17:12	G	2.1581984
ALQUILERES DIGITALES SL	1814FCD	094-2-012	21/07/2009	11:44	L	2.252354-2
ALUMINIOS HER MAL-SL	8201BRL	094-2-012	30/07/2009	12:15	L	5.451463-3
ALUM-TEC-CARP-RUIZ-JIMENO-SL	Z 008915AS	094-2-012	28/08/2009	18:21	L	5.644025-3
AMUEBLAMIENTO INNOVADOR ARAGONES	2561BZW	094-2-012	30/07/2009	18:06	L	5.353732-7
AMUEBLAMIENTO INNOV. ARAGONES	9881GCM	094-2-012	15/07/2009	19:35	L	2.787018-1
AMUEBLAMIENTO INNOV. ARAGONES SA	9881GCM	094-2-012	10/07/2009	12:37	L	2.712903-8
AMUEBLAMIENTO INNOV. ARAGONES SA	9881GCM	094-2-012	08/07/2009	18:10	L	2.712869-1
ANDAMIOS ALGAF-SA	Z 001209BS	094-2-012	20/08/2009	19:36	L	5.433392-3
ARAGESIN SL	752ACSJ	050-1-018	30/08/2009	15:33	M	9.081845-4
ARAGONESA-DIGITALIZACION-SL	Z 006601BC	094-2-012	26/08/2009	19:13	L	5.602130-9
ARTIFICIAL-HOSTELERA-SL	3901DVX	094-2-012	10/08/2009	18:38	L	5.71112-0
AUTOCRISTALERIA-10-SL	7850DBR	094-2-012	18/08/2009	11:35	L	5.592775-0
AUTOCRISTALERIA-10-SL	2612DLH	094-2-012	17/08/2009	10:33	L	5.633522-9
AUTOCRISTALERIA-10-SL	2612DLH	094-2-012	19/08/2009	18:24	L	5.652467-1
BOCATSEEN-2005-SLL	Z 008575BF	132-1-011	27/08/2009	13:40	L	1.65123-0
COCINAS MUEBLES Y COMPLEMENTOS S	4513GBZ	094-2-016	09/07/2009	12:30	L	1.64580-6
CONSOLIDAC-INTEGR-EDIFICIOS-SL	0173DSO	094-2-012	20/08/2009	17:38	L	5.921683-6
CONSTRUCCIONES-SEKAISA-SL	1242GCK	094-2-012	06/08/2009	13:19	L	5.013142-8
CONSTRUCCIONES-Y-PLADUR-S-N-SC	6213FCN	091-2G-001	27/08/2009	8:45	G	1.65558-1
CONSTRUC-JESUS-ARIZCUREN-SL	Z 004124Z	094-2-012	13/08/2009	12:09	L	5.433278-2
CONSTRUC-PRADOS-DE VELARTA-SL	00248NJ	071-1A-001	26/08/2009	17:00	L	1.73561-4
CONSTRUC-Y-REFORM-JORGE-BLASCOS	Z 001096AK	094-2-012	20/08/2009	13:37	L	5.623643-0
CONSTRUSA E SL	6988CPD	091-2M-001	02/09/2009	11:55	G	1.82059-7
CORZAN FACTORY-SL	7939DMY	094-2-012	29/07/2009	18:17	L	5.005205-9
CRISTALERIA-TORRERO-SL	091-2J-002	19/08/2009	14:40	G	7.9071-9	
CRISTALERIA-TORRERO-SL	2981DSS	091-2M-001	31/08/2009	10:15	G	1.82385-7
DANDYS-Y-SYBARIS-SC	Z 000929AV	094-2-012	25/08/2009	10:44	L	5.102177-5
DANDYS-Y-SYBARIS-SC	Z 000929AV	094-2-012	25/08/2009	19:28	L	5.623743-2
DANDYS-Y-SYBARIS-SC	Z 000929AV	094-2-012	24/08/2009	18:47	L	5.739009-7
DESCUBRE ARAGON SL	0285DRL	050-1-016	21/07/2009	11:39	G	2.079821-1
DIATESMO-SL	00107GCN	094-2-005	26/08/2009	12:00	L	1.73936-4
EL-MUNDO-A-BOCADOS-SL	3333CYX	091-2M-005	05/07/2009	9:30	G	100.137592-7
EMILIO-BAQUERO-SL	9014GDD	094-2-409	20/08/2009	14:00	L	1.76001-0
EXCLUSIVAS-SUMIBAR-SL	6690DKG	094-2-012	06/08/2009	10:09	L	5.162828-3
EXCLUSIVAS-SUMIBAR-SL	6690DKG	094-2-012	29/07/2009	19:23	L	5.492168-1
EXPO ARCO-ZARAGOZA-2008-SL	7625GHY	094-2-016	20/08/2009	1:45	L	1.623881-0
FINCA LA CONCEPCION SL	5585CLB	094-2-012	20/07/2009	17:55	L	5.770214-1
FINCA LA CONCEPCION SL	5585CLB	094-2-013	21/07/2009	12:04	L	5.812200-1
FINCA LA CONCEPCION SL	5585CLB	094-2-013	10/08/2009	17:25	L	5.464131-3
FOGONTEL SL	3118DCD	050-1-017	17/08/2009	17:27	G	9.081020-4
FONTE Y OBRAS TARDIENTA SL	2859BGT	094-2-012	28/07/2009	9:43	L	5.861423-2
GESTION DE PINTURAS REVESTIMIENT	5096FTX	094-2-012	13/08/2009	19:30	L	5.21492-3
HERRO-Y-GRANADOS-ASOCIADOS-SL	3531BIZ	094-2-012	17/08/2009	10:06	L	5.343502-1
HERRO-Y-GRANADOS-ASOCIADOS-SL	3531BIZ	094-2-012	20/08/2009	18:16	L	5.852870-9
INSONORIZACIONES-BARAJAS-SL	2569DFJ	091-2M-009	28/08/2009	12:30	G	1.73319-7
INSTALACIONES-AGILSA-SL	Z 000314BG	094-2-012	24/08/2009	18:12	G	5.862004-2
INSTALACIONES-MAKAMAR-SL	0145GBB	094-2-012	10/08/2009	17:57	L	5.803061-7
INSTALNEP-ZARAGOZA-SL	9447DWJ	094-2-012	20/08/2009	12:18	L	5.272022-6
IRIDECOL-SRL	3565BKW	094-2-012	25/08/2009	19:10	L	5.212986-8
IRIDECOL-SRL	3565BKW	094-2-012	28/08/2009	10:11	L	5.7421293-5
IRIDECOL-SRL	3565BKW	094-2-012	26/08/2009	17:56	L	5.862043-9
IRIDECOL-SRL	3565BKW	094-2-012	27/08/2009	10:16	L	5.862050-8
J2-SC	2328FTY	094-2-012	23/07/2009	11:43	L	5.343164-3
JEVA-SERVICIOS-IMMOBILIARIOS-SC	6785DMY	094-2-012	10/08/2009	12:32	L	5.473093-4
JULIO ESTEBAN-SL	8770CTS	094-2-012	05/08/2009	12:24	L	5.464041-2
JULIO ESTEBAN-SL	5051CPX	094-2-012	04/08/2009	12:21	L	5.464025-2
KATA-SURAMI-SL	1299FTK	050-1-016	24/08/2009	15:37	G	9.081524-1
KATA-SURAMI-SL	1299FTK	050-1-018	04/09/2009	10:48	M	9.081863-6
LA ENCINA NEGRA-SL	3472FNB	094-2-012	13/08/2009	18:03	L	5.623565-2
LA ENCINA NEGRA-SL	3472FNB	094-2-012	17/08/2009	18:18	L	5.582058-8
LACOCINA-PRODUCCION-DE-EVENTOS	7590FJS	094-2-012	11/08/2009	10:27	L	5.013859-5
LAMAGRES ZARAGOZA SL	5673DSB	094-2-012	27/07/2009	10:48	L	5.451419-0
LAMONAR-ASOCIADOS SL	3024DNI	094-2-013	29/07/2009	12:31	L	5.292064-4
LIMPIEZAS JIMENEZ Y ESPINOSA SL	T 008192BD	050-1-017	11/08/2009	13:30	G	9.080609-1

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Alcaldía

Oficina de Tráfico de la Policía Local

Núm. 15.701

No habiéndose podido realizar las notificaciones correspondientes a las personas que figuran en la relación anexa, se publica el presente edicto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para hacerles saber que en los expedientes que se detallan se ha dictado resolución por la que esta Delegación de la Policía Local, en uso de las facultades que le confiere el artículo 79 del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y el bando de la Excmo. Alcaldía-Presidencia de fecha 22 de junio de 1995 (BOPZ núm. 145, de 26 de junio), acuerda:

1.º Estimar que los hechos denunciados constituyen las infracciones que en cada uno de ellos se determina y que de las mismas son responsables en concepto de autores las personas que aparecen como tales en la misma relación.

2.º Imponer a las citadas personas las sanciones de multa que en cada expediente se mencionan.

3.º Las infracciones en las que constan números de puntos están recogidas entre las que detraen puntos de su autorización administrativa para conducir (anexo II del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial). Los puntos indicados se detraerán del permiso o licencia para conducir cuando la sanción sea firme. Los interesados pueden consultar su saldo de puntos en Internet, en la dirección www.dgt.es.

De no estar conformes con esta resolución, a tenor de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pueden interponer recurso de al-

Table with columns: Requerido, Matrícula, Art. infr., Fecha, Hora, Clas., N.º expte. Rows include entries like LIMPEZAS-SUYMA-SL, MESON-LA-CUCHARA-ARAGONESA-SL, METALICAS FOTAR-SL, etc.

Table with columns: Nombre, Matrícula, Art. infr., Sanción, Euros, Clas., N.º expte. Rows include entries like ACETE CRISTINA MARIANA, AGNE MONTULL VIDAL, AGUDO LANUZA JOSE-JAVIER, etc.

Oficina de Tráfico de la Policía Local Núm. 15 703

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar las notificaciones en el domicilio de los presuntos responsables de infracciones al Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y al Reglamento General de Circulación (Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre), cometidas con los vehículos que figuran como de su titularidad, por acuerdo del señor teniente de alcalde delegado de la Policía Local, en concordancia con el bando de la Excm. Alcaldía-Presidencia de fecha 22 de junio de 1995 (BOPZ núm. 145, de 26 de junio de 1995), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Oficina de Tráfico de la Policía Local, en cuyas dependencias obran los citados expedientes.

La notificación se realiza bajo los siguientes apercebimientos: 1.º En el supuesto de que el vehículo fuera conducido en la fecha y momento de la infracción por persona distinta del titular, deberá éste comunicar al órgano instructor (Oficina de Tráfico-Cuartel de la Policía Local, sita en calle Domingo Miral, número 1) los datos de identidad y domicilio de aquél en el plazo de diez días hábiles, conforme a lo previsto en el artículo 76 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole del deber de conocer y facilitar estos datos; y si incumpliese esta obligación sin causa justificada, le será instruido expediente sancionador por supuesta comisión de la falta prevista en el artículo 72.3 del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Se significa que para ahorrar trámites y simplificar el procedimiento, se entenderá que el titular es el conductor (excepto en casos de personas jurídicas) si no facilita datos del mismo en el plazo señalado.

2.º En el supuesto de que el titular fuera el conductor, se le concede audiencia en el expediente por término de quince días hábiles para alegar por escrito, ante el señor teniente de alcalde delegado de la Policía Local, cuanto viere convenir a su derecho y proponga, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. Transcurridos dichos plazos se dictarán las oportunas resoluciones.

3.º El plazo máximo de duración del procedimiento sancionador será de un año, a contar desde la fecha de inicio hasta el intento de notificación de la resolución sancionadora; caso contrario se producirá su caducidad, excepto en los supuestos legales de suspensión (art. 81 del Real Decreto legislativo 339/1990).

4.º Las infracciones en las que constan números de puntos están recogidas entre las que detraen puntos de su autorización administrativa para conducir (anexo II del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial). Los puntos indicados se detraerán del permiso o licencia para conducir cuando la sanción sea firme. Los interesados pueden consultar su saldo de puntos en Internet, en la dirección www.dgt.es.

Zaragoza, 23 de octubre de 2009. — El secretario general.

ANEXO Relación de expedientes sancionadores

Table with columns: Nombre, Matrícula, Art. infr., Sanción, Euros, Clas., N.º expte. Rows include entries like ABAD CENTELLES M-TERESA, ABAD VIVAS JESUS-MANUEL, ABADIA PIQUERO ANTONIO, etc.

Table with columns: Nombre, Matrícula, Art. infr., Sanción, Euros, Clas., N.º expte. Rows include entries like ASTA ESCUSOL RAFAEL, ASTOBIZA ALFARO ANDER-FERNANDO, ATRIAN BUENO JAVIER, etc.